

EL ESPAÑOL

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA

REDACTOR-EDITOR

César Nieto

COLABORADORES. TODOS LOS ESPAÑOLES

REDACTOR-ADMINISTRADOR

E. Badia

Año I

San José, domingo 1.º de Noviembre de 1896

Núm. 2

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN

CALLE 18, NORTE N.º 208

APARTADO NÚM. 529.

EL ESPAÑOL

POR DEBER

Sin que creamos que nuestra patria está al borde del abismo ni mucho menos, pues palpables son las muestras de virilidad que está dando, no llega nuestro amor por ella á negar que es difícil la situación que atraviesa: situación creada más por nuestra excesiva buena fe y confianza que por las causas que nuestros enemigos se empeñan en suponer y aun afirmar.

Terminados, y creemos que felizmente para siempre, los tiempos de aquellas conmociones políticas, grandes y chicas que derrocaban en breve plazo ministerios anulaban y creaban constituciones y hacían que Europa fijase en nosotros sus ojos, tanto por el temor de lo que nuestras discordias pudiesen influir en su marcha política, cuanto por la admiración que les causaba ver con la rapidez con que sustituíamos la paz con la guerra; terminados, repetimos, aquellos períodos y habiendo venido á vivir la vida moderna en que dentro de la legalidad caben todas las oposiciones y propagandas: connaturalizados ya con esta vida los partidos extremos, de lo que buena muestra es el entusiasmo y patriotismo con que están apoyando los esfuerzos de nuestra patria, así los que representan un régimen preterizado, como los que aspiran á otro que juzgan más moderno: puesta en España la atención de Europa y América, una y otra por el fallo, para nosotros indudable, que pueda obtener nuestro pleito, hemos de lamentar mucho más que en circunstancias normales, la doctrinaria é imprudente oposición que algunos periódicos, afortunadamente pocos, vienen haciendo á cuanto hoy representa la dignidad y el honor de la tierra donde nacimos.

Y pase si esa oposición se contrajera á discutir y criticar la

marcha de un Gobierno: en ese caso cuanto más podría juzgarse inoportuno el uso de un derecho: pero al llegar donde han llegado esos pocos periódicos, se han hecho acreedores á calificativos duros y merecidos.

Merecidos sí, pues en su apasionamiento no han previsto que servían de arma á toda la prensa que hoy está enfrente de España, para apoyar en ellos la perversa teoría de que nuestra causa en Cuba no era nacional y si solo causa de un partido: imprudentes y más que imprudentes, insensatos que abrogándose una representación que no tienen y ostentándose ecos de una voz que no grita, no sospechan ó no quieren sospechar que sus impremeditadas lucubraciones, son esperadas con ansia, y reproducidas con placer, para esparcirlas por todas las tierras donde hoy reinan ráfagas adversarias á nuestra suerte.

Si en su mal entendido patriotismo, pues no podemos comprender que les falte, déjanse dominar por su pasión, tengan siquiera un momento de reflexión y recurran al consejo de su dignidad y sentido moral.

Recuerden que hoy en España no hay ó no debe haber por lo que á su defensa se refiere otro partido que el de españoles: vean en esta palabra, siquiera sea temporalmente más que un adjetivo demostrativo de naturaleza, un apellido de familia y digan si cualquiera de ellos sería capaz de ultrajar ó dar lugar á que se ultrajase el que le hubieran legado sus padres, que consideran sagrado hasta los infelices que la sociedad expulsa de su seno.

Veán; veán reproducidas sus extemporáneas expansiones en toda la prensa que ostensible ó insidiosamente hoy se ceba en España, saquen con sereno juicio las naturales consecuencias y comparen siquiera su conducta con la de esos millares de héroes que van á verter su sangre sin más esperanza de gloria que cumplir el sagrado deber de la defensa de su apellido nacional.

Háganlo, pues, por deber, ya que no por convicción ni patriotismo.

CUBA

¿POR QUÉ HEMOS DE INTERVENIR?

(Traducido de *The Independent* de Nueva York.)

Si en el silencio de la noche nos despertasen de súbito tremendas explosiones; si nos lanzáramos del lecho para saber que estas explosiones habían destruído el acueducto del Croton y el puente de Brooklyn, destrozando propiedad pública por valor de millones de pesos, fruto de muchos años de trabajo por una legión de obreros; si supiéramos que esta inmensa ciudad estaba en peligro inmediato de padecer sed y epidemias, ¿qué pensaríamos? ¿qué sentiríamos?

Si esta misma tarde recibiéramos aviso de los autores de esas techorias conminándonos a que suspendiéramos nuestras habituales faenas, dejáramos de ganar el pan y expusiéramos nuestros seres queridos al hambre, porque esas gentes iban á destruir nuestros hogares y asesinarnos á nosotros y á nuestras familias si en ellos permaneciáramos, ¿qué pensaríamos de esas gentes?

Si éstas cometieran los referidos hechos y profrieran las expresadas amenazas en nombre de un pretenso Gobierno que nosotros rechazáramos y que nadie reconocía, ¿formaríamos por ello mejor opinión de estos hombres y de sus actos? No los denunciaríamos al mundo civilizado como monstruos del crimen, y no pediríamos su exterminio? Siendo esto así, ¿cómo deben sentirse nuestros hermanos de la Habana al ser tratados de esa manera, simplemente porque se niegan á alzarse contra el Gobierno de su país?

Cuando la rebelión alzó su odiosa cabeza en nuestra tierra, uno de los distinguidos editores del *Independent*, el Reverendo Doctor Joseph Thompson, pastor del Tabernáculo de Broadway (Nueva York) predicó un poderoso sermón sobre el tema siguiente: «La rebelión contra un Gobierno libre no es un derecho; es un crimen.» ¿Será menos criminal la rebelión contra el Gobierno liberal en Cuba?

Cuando estalló aquí la rebelión

y se estableció en Montgomery un pretenso Gobierno, Fernando Wood y James Gondon Bennett (padre) aconsejaron al pueblo de Nueva York que se uniera al movimiento. Como se negara nuestro pueblo, el jefe de aquella rebelión nos amenazó con la ruina de la ciudad, diciendo que llegaría á crecer la hierba en nuestras calles más concurridas. Nueva York contestó enviando cien mil hombres al campo y cientos de millones de pesos al Tesoro para sostener al Gobierno libre y aplastar la rebelión armada.

En los tiempos tumultuosos de 1863, se hizo otra nueva tentativa. Durante días y días las turbas desenfrenadas lucharon contra el Gobierno, se cometieron robos y otros crímenes y se asesinó á los ciudadanos pacíficos por negarse á unirse á la rebelión. Pero el pueblo sostuvo al Gobierno, y la rebelión fué sofocada.

Los rebeldes vinieron secretamente á la ciudad y algunos prepararon complots para incendiarla por muchos puntos á la vez. Otros compraron ropas inficionadas con gérmenes de enfermedades, para por este medio sembrar la peste en nuestro pueblo. ¡Con qué horror mirábamos á la gente que era capaz de semejantes hechos! ¡Con qué insistencia pedimos un castigo severo! ¡Con qué determinación nos lanzamos á sofocar la rebelión, madre de todos estos crímenes! ¿Qué maravilla es, por consiguiente, ni por qué hemos de extrañar, que los pacíficos y laboriosos habitantes de la Habana se nieguen á unirse á la rebelión, que en toda la Isla se condena y que cuarenta mil cubanos hayan tomado voluntariamente las armas para sofocarla? ¿Por qué hemos de extrañar que cuando las fuerzas del Gobierno prenden á los perpetradores de semejantes crímenes, los castiguen á ellos y á sus cómplices con la rapidez y la severidad con que procedió aquí en casos análogos el General Sherman?

Si aquí los rebeldes hubieran ordenado á nuestros campesinos que no molieran su grano ni dejaran á los demás molerlo; si el pretenso Gobierno les hubiera ordenado que tuvieran á sus jornaleros ociosos y se dejaran morir de

hambre ellos y sus familias, ¿habrían obedecido? ¿No se hubieran negado á acatar un Gobierno que ellos no habían autorizado y que no se fundaba en la libre elección del pueblo, sino en la fuerza armada procurando derrocar el dominio del pueblo?

Supongamos que los rebeldes incendiasen el grano del campesino, destruyesen sus casas y dejasen sin hogar á sus familias; supongamos que asesinasen á los labradores y familias por haber desobedecido las órdenes (de quienes no tenían derecho alguno para darlas) á fin de que cesaran en sus faenas y se murieran de hambre. ¿Qué harían los campesinos? ¿No fortificarían sus casas? ¿No pedirían tropas al Gobierno para protegerlas? ¿No pedirían que las partidas rebeldes culpables de semejantes crímenes fueran dispersadas y aniquiladas? ¿No se prestarían voluntariamente á servir en el ejército del Gobierno para acabar con los rebeldes?

Si los rebeldes hubieran ordenado á nuestro pueblo que no pagase contribución, ¿hubiera el pueblo obedecido? Si le hubieran ordenado que pagasen contribuciones á los rebeldes, ¿las hubiera el pueblo pagado? Si hubieran asesinado á nuestros ciudadanos y destruido sus casas, por el mero hecho de haber pagado contribuciones, ¿no hubiera nuestro pueblo alzado la voz pidiendo que se les extirpara de la faz de la tierra? Cuando vagaban partidas errantes evadiendo las tropas del Gobierno, saqueando á los ciudadanos pacíficos y cometiendo crímenes y ultrajes siempre que podían realizarlos á mansalva, nuestro gobierno á medida que los iba cogiendo, procedía con toda rapidez á fusilarlos ó ahorcarlos. Todos estos crímenes los cometen actualmente los rebeldes en Cuba. ¿Por qué hemos de llevar á mal que el gobierno español haga allí lo que nosotros hicimos aquí? ¿Por qué hemos de ayudar á los rebeldes de fuera, cuando hemos aplastado á los de casa? ¿Por qué han de dar dinero los americanos para que se cometan semejantes crímenes?

El mayor crimen de todos, que incluye los demás, fué el de rebelarse. El iniciar una guerra con cualquier pretexto, es siempre un crimen monstruoso. Según lo demostró gallardamente el Doctor Thompson, «la rebelión contra un gobierno libre es un crimen.» Pero ¿es libre el gobierno que hay en Cuba? Ciertamente, lo es. La prensa y el pueblo de este país están engañados. Hay aquí una verdadera inundación de mentiras diseminadas por agentes de los rebeldes. En Cuba todo contribuyente tiene voto. Los contribuyentes ni se quejan ni se rebelan. La pretensión de que la rebelión es contra los impuestos, es una farsa. Los contribuyentes eligen

á los que imponen las contribuciones, y con solo pagar cinco pesos ya se puede votar. ¿Qué motivo puede haber para la rebelión? Cada población en Cuba tiene su ayuntamiento, cada provincia su diputación, y todas las provincias están representadas en el Parlamento nacional por Diputados y Senadores. Cuba tiene cuarenta y cinco representantes, los suficientes, si se unen, para tener la balanza del poder y derrocar un ministerio. Este Parlamento, donde tanto pueden los contribuyentes de Cuba, tiene poder para cambiar el gobernador general, sus consejeros y todas las leyes referentes á Cuba. Los cubanos tienen precisamente lo que el Rey Jorge III, se negó á conceder á nuestros antepasados. «No queremos impuestos sin representación:» hé aquí el grito de la revolución. Si nuestros antepasados hubiesen tenido la representación y poder en el Parlamento británico que tienen en el de España los contribuyentes de Cuba, jamás se hubiera iniciado nuestra revolución.

Mas aún, ni siquiera es necesario en Cuba, para tener voto, pagar una infima contribución. Basta presentar un título de un colegio ó de una escuela ó que los padres de uno paguen contribución para poder votar.

Hay votada una ley por virtud de la cual casi todos los asuntos cubanos que no pertenecen á la jurisdicción de los municipios y las diputaciones provinciales, serán administrados por un Consejo colonial, con asiento en la Habana: la mitad de los miembros de este Consejo es votada por elección popular directa. Esta ley fué aprobada por todos los diputados y senadores cubanos y por el Parlamento unánimemente, y su autor es un cubano, el entonces Ministro de Ultramar señor Abarzuza.

En vista de estos hechos, es muy raro que se hagan eco de las mentiras de los insurrectos hombres de cierta representación, por ejemplo, el general Sickles, que por haber sido Ministro en España debía conocer los hechos.— Cuando el pueblo del continente americano se alzó contra el despotismo del Rey Fernando VII, cuando en 1837 el pueblo del Canadá se alzó contra el despotismo inglés, no intervenimos. ¿Por qué hemos de intervenir ahora? La mayor parte de los americanos se alegrarían de que Irlanda fuese hoy tan libre como lo es actualmente Cuba; mas cuando el elemento rebelde irlandés conocido con el nombre de fenianos, intentó hacer la guerra á la Gran Bretaña desde nuestro territorio é invadió el Canadá, nuestro gobierno puso coto á semejante abuso. Cuando la Europa occidental alzóse en armas contra el Czar—la libertad y la civilización contra el despotismo y la barbarie—el Ministro de Inglaterra y los Consu-

les intentaron inducir aquí á las gentes que ingresaran en el ejército inglés. Pero no lo consintió nuestro gobierno, e incontinenti dió sus pasaportes al Ministro Crampton y á los Cónsules. ¿Por qué, entonces consentimos que un puñado de rebeldes de profesión, establecidos en Nueva York lleven desde nuestro territorio la guerra de Cuba y España? ¿Por qué les consentimos que tengan aquí oficinas, celebren reuniones públicas para apoyar la rebelión, y abran bazares y recauden dinero destinado reconocidamente á cometer crímenes en Cuba? ¿Por qué les consentimos que envíen hombres armados y dinamita desde nuestras playas para ayudar á la comisión de esos crímenes?

Difícil será expresar mejor cuáles son nuestros deberes, que copiando las palabras empleadas por Mr. S. T. Wallis, importante abogado de Baltimore y conocedor de las relaciones de Cuba, España y este país. Escritas hace más de cuarenta años son hoy tan verdaderas como entonces. Hélas aquí:

«La obligación de las naciones de observar sus tratados trae consigo clara é incontestablemente la obligación de dictar leyes que impongan la observancia de los mismos tratados por nuestros ciudadanos. Cuando un pueblo que exige perentoriamente á los demás el cumplimiento exacto de las estipulaciones de los tratados, aduce el carácter especial de sus propias instituciones como razón que le impide guardar estrictamente la fe positivamente prometida, no tiene derecho á extrañarse de que se ponga en tela de juicio su honradez. Las naciones se tratan de igual á igual. Podrán ser lo que quieran en su régimen interno; en su aspecto externo no son más que naciones con facultades y derechos de tales. Si la soberanía tiene responsabilidad bastante para contratar y por ello obtener beneficios, no puede consentirse que se exima de responsabilidad cuando se trata de cumplir sus promesas. Podrá la nación que tal haga ser bastante fuerte para desdeñar las consecuencias y bastante audaz para provocarlas y afrontarlas; pero tiene que someterse á que se la llame ó se la considere nación sin principios. Si las instituciones de una nación la inhabilitan para guardar los tratados, no debe celebrarlos. O tiene un gobierno ó no lo tiene. Si no lo tiene, no debe pretender que lo tiene. Si lo tiene, este gobierno debe gobernar. La lógica del punto es tan evidente como su honradez. Las falsas pretensiones son tan criminales ante la ley pública como ante la ley municipal.»

Nuestros tratados con España obligan á cada una de las dos partes á no hacer la guerra contra la otra ni permitir que se haga desde su propio territorio. Cuando luchábamos contra la rebelión, España observó fielmente estos tratados, y ni aun consintió que un crucero rebelde entrase en un puerto español. El Presidente Lincoln dió efusivamente las gracias al Gobierno español por la fidelidad con que cumplió su palabra y observó el tratado. ¿Por qué no tratamos á España con tanta equidad y honradez como España nos trató á nosotros? ¿Por qué se per-

mite cada día que se manche nuestro honor nacional llevando la guerra á España desde nuestras playas?

SAMUEL MARSH.

Cartas de la Península

Madrid, Octubre del 96.

SEÑOR DIRECTOR DE «EL ESPAÑOL.»

No es tarea para mí, la que V. me encargó: pero como tampoco es mi ánimo desairar sus deseos, procuraré complacerle siempre que V. y los lectores de su periódico quieran dispensar lo desaliñado de mis correspondencias.

Difícil es encontrar algo que valga la pena de cruzar el Atlántico, y que pueda servir de incentivo á los compatriotas que pueblan las fértiles regiones donde ondeó nuestro pabellón, si me salgo de lo que hoy ocupa toda nuestra atención y preocupa nuestro ánimo.

Para no salir de los límites de nuestra España, pueden escribirse fácilmente correspondencias sin más que saber quién habló en el Congreso, quién mató mejor un toro, quién ó quiénes interpretaron mejor una obra lírica ó dramática ó quién fué el desgraciado protagonista de un crimen.

Pero es necesario que cualquiera de estas circunstancias adquirieran el carácter excepcional, para que el telégrafo las adelante y despierte con su concisión la curiosidad del detalle; que aun así siempre puede resultar tardío á estas distancias.

Hablaré pues de cosas que afecten á Cuba ó Filipinas, aunque bien sabe Dios que no quisiera tener que referirme á cosas de guerra que repugnan á mi temperamento pacífico y conciliador.

**

El notabilísimo cuanto concienzudo escritor don G. Reparaz, ha publicado en recientes números de «El Heraldo de Madrid» dos artículos notables como todos los suyos, en que pinta, y hay que confesar que con mano maestra, el por qué del desarrollo de la guerra chiquita (1879) en Cuba.

Verídicos y contundentes son los datos, y las consecuencias que de ellos saca, más que lógicas, axiomáticas.

Indudablemente que toda la razón está de su parte, y más indudable aun el legítimo y patriótico interés que le guía: pero.....sin que mi ánimo sea el discutir con tal escritor, ni mucho menos hacer la crítica de sus artículos, creo que quizá no ha escogido el momento más oportuno para darlos á luz, pues entiendo que pueden tacharse de prematuros ó de tardíos. De lo primero, por hallarse precisamente en circunstancias especiales el General Blanco de quien tan estensamente se

ocupa; y por lo tanto debiera á mi entender esperar á que dieran sus frutos las providencias por aquéllas tomadas: y de lo segundo, porque con los datos que el señor Reparaz aduce, quizá hubiera sido mejor haber publicado su trabajo con alguna antelación y resultar más provechoso.

En todo caso, resultan á mi juicio fuera de lugar ó de ocasión y me apoyo además en las palabras pronunciadas por el General Azcárraga, cuya serenidad y acierto ya son proverbiales.

El Ministro de la Guerra ha dicho así:

—He teleografiado al General Blanco, para que sin preocuparse de las necesidades de aquí, porque las de allí son las que debe atender, diga categóricamente si necesita refuerzos para enviarlos inmediatamente, con objeto de que los sucesos no le cojan desprevenido. Veremos lo que contesta porque el telegrama está redactado en términos categóricos.

Para que V. pueda juzgar de lo fundado ó infundado de mi criterio, le envío los artículos de referencia, que V. verá si interesa ó no reproducir.

**

Otra de las cosas que han dado pábulo para animadas conversaciones y hasta apasionados comentarios es el indulto de la pena de muerte otorgado por la Reina Regente en favor de don Octavio Zubizarreta, laborante juzgado en consejo de guerra por haber sido cojido con las armas en la mano formando parte de una partida de incendiarios en Cuba.

Mucho se ha hablado sobre el asunto, y aun se ha afirmado que había motivado la dimisión del Ministro de la Guerra por no estar conforme con el indulto.

No es así: el iniciador precisamente fué el General Azcárraga, fundado en la poca edad del reo, y en hallarse emparentado con familias españolas cuyos sacrificios por la patria son innegables.

En efecto, es así: se trata de un joven que apenas cuenta veinte años y que sin tener conciencia de lo que hacía se escapó hace dos meses de su casa y se fué á la insurrección no siendo cierto que personalmente haya incendiado.

El General Azcárraga propuso el indulto siendo de notar que es el único que ha propuesto en toda la guerra, pues todos los otros, ya son varios y lo han sido por el General Weyler á quien tan sin razón llaman sanguinario los rebeldes.

**

Como final de esta correspondencia que siento no sea más interesante, ahí van unos datos curiosos:

El último censo de España, arroja un total de 18 millones de habitantes en la Península, de los cuales hay 97257 empleados pú-

blicos: 30477 médicos: 1.171 escritores: 32 escritoras y 3497 cómicos.

El 1.º de Enero próximo pasarán revista en la Península 112377 hombres de todas armas sin contar el ejército de Cuba ni de Filipinas, pudiendo España aun sacar de sus reservas militares 200.000 hombres más, sin recurrir á armamentos forzados en que entrasen los hombres útiles hasta los 40 años, en cuyo caso el ejército total podría aproximarse á un millón y medio de soldados. ¡Y eso que somos tan débiles!

R. D.

CABLES

Cuba 12 de Octubre.—Las columnas del General Toral y del Comandante Lanzagorta desalojaron del puerto Villalón una gruesa partida, haciéndole veinte muertos. Ha habido otros encuentros que han sido favorables. Dícese han muerto de heridas recibidas los cabecillas Varona y García.

Cuba, Octubre 13.—El General Echagüe batió el día 8 á Maceo en los altos de Guayabitos tomándole á la bayoneta sus posiciones y dividiéndolo en dos grupos, uno cañoneado hasta Caimito, otro hacia Caiguanabo. Diversos encuentros en loma San Joaquín, en Sagua.

Cuba, Octubre 15.—Ha sido sitiado Cascorro por Gómez; el General Castellano levantó el cerco en 18 encuentros: arrolló todas las fuerzas enemigas Camaguey y parte Oriente, derrotándolas por completo y causándoles desmayo.

En Coca el General Figueroa sorprendió al cabecilla Delgado, causándole 22 muertos y muchos heridos.—Comprobado que en Guao y Caja del Negro perdió Maceo 200 hombres.

Habana, Octubre 17.—El Comandante de Marina de Cienfuegos en telegrama dirigido al Comandante General de este apostadero comunica la noticia importante de haber cogido á los insurrectos material de desembarco conducido por el vapor *Dauntless* en Rio San Juan, embarcado aun en dos botes del citado vapor, encontrándose 700 carabinas, municiones, medicinas, varios efectos, papeles de importancia, ruedas y atalaje de un cañón.

WEYLER.

New York, 20 de Octubre.—Por cartas interceptadas de Estrada Palma al llamado gobierno de la «República», se sabe que la Junta está falta de recursos; la expedición que el *Dauntless* ha logrado llevar á Cuba en estos días es la que tenían aparejada hace mucho tiempo, si el *Dauntless* ha podido burlar la vigilancia de los buques de guerra, es debido á que en medio de un ciclón, el crucero «Newark» tuvo que guarecerse en puerto, mientras le fué dado al «Dauntless» refugiarse en los cayos de Florida, que no tienen bastante agua para el barco de guerra, y tomar allí las armas y municiones que hace más de seis meses estaba á bordo del «Commodore», y que éste desembarcó en Charleston, cuando vió que era imposible hacerse á la mar. Esas armas y municiones, que durante muchas semanas han estado vigiladas por los agentes de la Legación en South Jacksonville, fueron enviadas por ferro-carril á Palm Beach en donde debió cargarlas un vapor que las entregó en la mar al «Dauntless».

Noticias oficiales recibidas por la Legación, como se ve en la copia del

telegrama del General Weyler, nos han dado la grata noticia de que el cargamento ha sido por completo apresado, siendo éste un golpe de mucha importancia, porque contaba con esos pertrechos para armar partidas en la Siguanea, y con ellas distraer la atención de las tropas que operan contra Maceo.

DE LA GUERRA

Nueva York, Octubre 10, de 1896.

Desde Mantua, al extremo occidental de la isla de Cuba ha empezado la serie de ataques que responden al plan de operaciones para desalojar á Maceo de sus fuertes posiciones en la Sierra de los Organos y empujar á sus hordas hacia los llanos de Vuelta Abajo donde darán buena cuenta de ellas las columnas que las esperan. Según podrá verse por los despachos que acompañan, ha llevado Maceo algunas batidas que le han hecho fuertes bajas y obligándole á abandonar los escarpados riscos donde se había refugiado. De nada le ha servido el cañón de dinamita que recibió en una de las expediciones: ante el ataque de las bayonetas españolas sus negradas se han corrido hacia Oriente y se verán pronto acorraladas entre las tropas y la trocha.

Para desvirtuar el mal efecto de estas noticias, han fingido los laborantes despachos de correspondencia de Cuba en los que se describe á su modo los encuentros y se da la victoria á Maceo; pero éstas y otras invenciones, como la de que todos los días se arrojan al mar desde el castillo del Morro á varios prisioneros de guerra y personas sospechosas para que sean pasto de los tiburones, y otras crueldades inauditas que se atribuyen á los españoles, son categóricamente desmentidas en cuanto se conocen en la isla de Cuba.

Aun cuando por las noticias recibidas por correo se sabe que el cabecilla Mirabal que fué muerto en un encuentro cerca de Ta-paste no era el famoso bandido de ese nombre, sino un sobrino y ayudante suyo, es lo cierto que la insurrección ha perdido algunos jefes que tenían gran número de secuaces, y esas pérdidas han sido causa de muchas rencillas y disputas por parte de los que se creen llamados á suceder en el mando, resultando de ellos el mayor fraccionamiento de las partidas y la falta de cohesión entre todas ellas.

Es natural que, al ver iniciarse por modo tan brillante la campaña agresiva contra los rebeldes en Cuba y al sentir próximo el descalabro que les espera, haga el laborantismo en los Estados Unidos esfuerzos supremos para atraerse simpatías, así como para enviar auxilios á los incendiarios que se han propuesto convertir en ruinas aquella hermosa Antilla. Por fortuna el gobierno de

Washington, resuelto á conservar amistosas relaciones con el de España, ha redoblado en estos días la vigilancia de los buques sospechosos y mostrado la más enérgica determinación á hacer que se cumplan las leyes de neutralidad. Al efecto, se han destinado el buque de guerra *Newark* y los guardacostas *Boutwell*, *Morris* y *Colfax* á vigilar de cerca los vapores *Commodore* y *Three Friends* y el remolcador *Dauntless*, que se sospecha esperan oportunidad favorable para salir á encontrar al *Laurada* y combinar el trasbordo de hombres, armas y municiones con destino á los insurrectos. Nuestra Legación tiene establecido un servicio de vigilancia muy riguroso que le permite tener á las autoridades de Washington al corriente de los menores movimientos de los filibusteros, y esto tiene naturalmente exasperados á los laborantes, quienes en estos días han atacado á los agentes de dicha policía, hecho que han desfigurado estos periódicos diciendo que los agredidos eran cónsules de España.

DE ESPAÑA

Antes de suspender las Cortes las sesiones de la presente legislatura aprobaron por unanimidad un mensaje de felicitación á los ejércitos de Cuba y Filipinas por sus brillantes campañas.

Terminada la sesión, el Sr. Ministro de Ultramar telegrafió á las primeras autoridades de Cuba y Filipinas lo siguiente:

«Suspendidas sesiones Cortes presente legislatura quedando facultado Gobierno, por leyes votadas unánimemente, para empréstito de mil millones, garantizado por Compañías ferrocarrileras y para otro empréstito ilimitado, para atenciones campaña Cuba, con la garantía especial, si fuera preciso, de cualquier renta de la Nación.

**

El Presidente del Consejo de Ministros dijo que tiene absoluta confianza en el pronto triunfo de las armas españolas.

**

La prensa de la Península ofrece unánimemente su patriótico apoyo al Gobierno para combatir la rebelión Cubana, la de Filipinas y todas cuantas se presenten para poner á prueba el valor de sus soldados y el patriotismo de todos los españoles.

**

La opinión pública muéstrase enérgica y viril, prevaleciendo en todos los círculos y en todas las clases sociales la completa convicción de que España sabrá vencer todas las dificultades en la terrible crisis porque está atravesando.

**

El Gobierno está gestionando la adquisición del crucero de pri-

mera clase, que lleva por nombre *Viena*, que acaba de construirse en los astilleros de Trieste.

Ha manifestado también que se halla dispuesto á comprar cuantos buques de combate se presenten, siempre que puedan conseguirse en buenas condiciones, ó sea en su justo valor.

Confiase que en Diciembre próximo podrán ser botados al agua el acorazado *Cardenal Cisneros* y el crucero *Lepanto*.

El Sr. Cánovas del Castillo asegura que lo de Filipinas es obra exclusiva de agentes de los insurrectos cubanos con objeto de distraer la atención del Gobierno.

Dijo, además, que los conatos de agitación revolucionaria en Puerto Rico son obra de los mismos agentes, pero añadió que España contaba con poderosos é inextinguibles elementos para combatir y vencer á todos sus enemigos.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del Ministro de España en Washington, comunicando que empezó la instrucción contra el cabecilla Roloff, tomándole declaración y examinando algunos testigos de cargo.

Añade que el vapor *Three Friends* ha sido embargado por las autoridades, siendo de creer que sea decomisado, y que el cabecilla Emilio Núñez ha sido arrestado por segunda vez para responder en otro proceso que se le formará.

Dice, por último, este telegrama, que el Gobierno de los Estados Unidos ha dado orden á las autoridades de Cayo Hueso para arrestar al doctor Castillo, secretario de la Junta filibustera de Nueva York.

DE CUBA

El famoso capitán del *Bermuda*, que ha estado tanto tiempo al servicio de los separatistas, ha hecho formal promesa de no cometer más actos de filibusterismo, dedicándose en lo sucesivo al tráfico honrado con las Indias occidentales, por lo cual fué puesto en libertad.

Por el Gobierno general se ha dispuesto la cesantía de los catedráticos de la facultad de Farmacia don José P. Alacán y don Gabriel Casuso, por fomentar en la Cátedra ideas separatistas.

Es completamente inexacta la noticia que han hecho circular los enemigos del Capitán General, de que aquel haya dado orden de que toda balija sea abierta y registrada.

El periódico *La Unión Constitucional* ha iniciado una suscripción popular para regalar una espada de honor al señor Ministro de la Guerra, como justo tributo á los grandes servicios que ha prestado á la patria el General Azcárraga.

La idea ha sido recibida y secundada en la Habana con mucho entusiasmo.

El Capitán General, Weyler, se prepara para dar un golpe decisivo á los insurrectos. Asegúrase que tomará personalmente el mando en Pinar del Río. Dijo que revocará el decreto ofreciendo perdón, que quiere acabar con Maceo y su fuerza y que va á inaugurar una campaña de exterminio.

EL SIGLO

VINATERÍA Y PULPERÍA

de Abrahán Marques

En el Mercado. Frente á la Botica de «La Violeta»

Especialidad en el famoso vino navarro á 50 cts. botella, sin envase. COGNAC francés «Trusart et Cie.» á \$ 3 y 4 botella.

Novedad.

Gran surtido de abarrotes.

Especialidad en licores extranjeros.

Único Agente del cognac «Balart Tarabau & C.», el mejor en su clase y precio.

Vinos de las más acreditadas bodegas Españolas y Francesas.

Cristalería fina y corriente

Notable variedad en juguetes.

Loza de todas clases, confites y galletas.

Precios sin competencia.

José Anglada.

Esquina Noreste del Mercado, Bajos de la casa de don Agustín Atmetlla.

CIGARROS Y TABACOS. DE LA HABANA

ÚNICO DEPÓSITO EN COSTA RICA

DE LAS FÁBRICAS DEL

Exmo. Señor Don Juan Antonio Bauces
Partagás y Cia. Limd.

Calle 17, Sur, N.º 134. San José. Apartado de Correos, 83.

MARCAS DE LAS FÁBRICAS

Cigarrillos		?	Selectos	100 cajetillas »	17.00	
Panetelas Gigantes	100 cajetillas \$	18.00	Sportman	100 »	16.00	
?	Imperiales	100 »	17.25	Exágonos	100 »	12.50
?	Guillermo II	100 »	17.00	?	Bouquets (cuadros históricos)	12.00

NOTAS.—1.ª Los marcados con ? son cigarrillos «ensamblados», esto es, sin pegamento.—2.ª De todas las marcas anteriores hay papel pectoral, arroz y trigo.—3.ª Admito pedidos directos con 3 meses de plazo, sin recargo alguno sobre las notas de las Fábricas.

TABACOS desde \$ 9 á \$ 70 el ciento.

Recibi ya la semilla de tabaco de las acreditadas vegas de San Juan y Martinez (Vuelta Abajo).
E. García Sánchez.

HERRERO HERMANOS

LA TIENDA GORGONIO, famosa de largo tiempo por su cuidado especial de introducir lo mejor de

EUROPA, ASIA Y AMÉRICA

ACABA DE RECIBIR Sedas, Caçhemires, Terciopelos, Porcelanas y un inmenso surtido de artículos de lujo.

Tienda Oriental de Herrero Hermanos.

BOTILLERÍA ESPAÑOLA de LUIS ARCE.

Calle Central, Sur—Al lado de la Gran-Vía.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos; California, Priorato, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

Precios sin competencia. Ventas al por mayor y menudeo

CANTINA BIEN SURTIDA. HELADOS.

TIENDA DE URIBE Y BATALLA

Se ha recibido un gran surtido de artículos de alta NOVEDAD

Para Señoras

Para Caballeros

Géneros de seda y de lana, estilos enteramente nuevos.

Sombrillas, Calzado, Abrigos, Corsés, Sombreros.... & &.

Camisas blancas y de color, Cuellos, Puños, Bastones, Corbatas, Ropa interior, Calzado y otros varios artículos para los elegantes

Constantemente se reciben NOVEDADES.

UVAS FRESCAS EN

La España

de Batalla y Fernández

ATENCIÓN

En mi Carnicería, á 25 varas del Mercado, en la calle de la Sabana, se vende la carne, á los siguientes precios.

la libra de lomo	40 cs.	El 1/2 kilo	45 cs.
» posta de cuarto	30 cs.	El 1/2 »	35 cs.
» posta corriente	25 cs.	El 1/2 »	30 cs.
» posta con hueso	20 cs.	El 1/2 »	25 cs.

Celestino Alegre.

Imp. de José Canalías.